

## ■ CARTAS AL DIRECTOR

## Cazadores

Según resolución de la Junta Electoral de la Federación Alavesa de Caza dictada el día 12 de noviembre de 1992, ante la impugnación presentada por la sociedad de cazadores Arandegui, los cazadores no somos deportistas.

En el tercer considerando de la citada resolución, se dice textualmente que «los representantes en la asamblea general serán elegidos por y entre los representantes de los clubes y agrupaciones (sociedades) que figuren inscritos en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas, hayan realizado alguna actividad deportiva durante los últimos doce meses y estén adscritos a la Federación Territorial».

Resulta que los socios de Arandegui han cazado toda la temporada anterior (12 meses) pero según la citada resolución no han realizado actividad deportiva y es por esto que se les niega el voto para la elección del presidente de la Federación Alavesa de Caza, aunque estén en posesión de la licencia federativa en regla.

Para tener derecho a voto, deberían haber participado y organizado recorridos de caza, pruebas de perros San Umberto, palomas a brazo, codornices con tubo, etc.

En esta resolución se puede entrever una posible treta que la Federación Alavesa de Caza quiere realizar para perpetuar al actual presidente. Esta Federación se ha encargado más de organizar estas modalidades deportivas (cuasi de salón) que de defender la problemática de la caza y los cazadores.

En estas modalidades intervienen un puñado de cazadores federados pero se nos vuelve la espalda (se niega el voto) al resto de cazadores que aun siendo federados no participamos en estos juegos.

Yo me pregunto ¿quién va a pagar el año que viene la licencia federativa? ¿Los 30 ó 40 que intervienen en estos concursos a mi modesto entender *light*, deportivamente hablando?

En reunión celebrada en el mes de junio, por la Federación Vasca de Caza, fui elegido presidente de

la mesa electoral de las próximas elecciones a esta Federación. La Federación Vasca de Caza admite el voto de todas aquellas sociedades federadas adjudicando varios votos por sociedad en función de la cantidad de socios federados.

La Federación Vizcaína de Caza, o mejor llamada Delegación Territorial de la Federación Vasca de Caza en Vizcaya, concede un voto para asociaciones con menos de 50 cazadores federados, dos votos para asociaciones de 50 a 75 cazadores federados y 3 votos para asociaciones con más de 75 cazadores federados.

¿Cómo poder admitir que la Federación Alavesa de Caza, que así la llaman, aun cuando en realidad es la Delegación Territorial de la Federación Vasca de Caza en Alava no nos autorice el voto a todas las sociedades federadas?

Sólo con un mal argumento los cazadores de Alava no somos deportistas. Personalmente, siempre he defendido, ante la Sociedad de Cazadores La Cruz de Olarizu, y ante la Asociación de Cotos de Caza de Alava (ACCA) como cazador deportivo que mientras realice el ejercicio de la caza *estará federado* animando a que todos los cazadores lo estén. Pero ante esta falta de democracia en la elección de presidente de la Federación Alavesa de Caza, me lo pensaré muy mucho para próximas temporadas.

Desearía que todas las Asociaciones de Caza Federadas tengan voto y sería mucho más democrático aún, que todos los cazadores federados tuvieran su voto.

Javier Echevarría Uriarte  
Vicepresidente del Coto de Caza La Cruz, de Olarizu, y vocal de Asociación de Cotos de Caza de Alava, ACCA.  
(Vitoria)

## Instituto de Deportes

Somos un grupo de alumnos que venimos asistiendo regularmente, algunos desde hace cuatro años, a los cursillos de tenis que se organizan en el Instituto Municipal de Deportes de Bilbao, Polideportivo de Rekalde. Para dichos cursos el Polideportivo no dispone de instalación cubierta o instalación alternativa con lo que los días que llueve, que durante este año están

siendo muchos, es imposible dar la clase o actividad similar (vídeo, frontón, pabellón...). A pesar de todo, la cuota que hemos de pagar es fija, sin tener en cuenta si hemos dado la clase en condiciones o no.

Por otro lado se conoce la existencia, desde hace ya tiempo, de alguna iniciativa para la habilitación de una instalación cubierta sin haberse notado hasta el momento interés alguno por esta solución, al menos desde el propio I.M.D. de Bilbao.

Creemos que este problema tiene fácil solución, o al menos fácilmente se ha solucionado en los Polideportivos de Begoña y Artxanda. Por esto les rogamos que hagan todo lo posible para llevar a buen fin esta propuesta, apoyando iniciativas a favor del deporte y su práctica dentro de un mínimo de condiciones.

Carmelo López  
y 42 firmas más  
(Cursillistas de tenis)  
(Bilbao)

## Interinos discriminados

Aceptar que nuestra sociedad es plural en lo político, en lo social y en lo cultural ha sido, cuando menos hasta ahora, la asignatura pendiente del nacionalismo vasco. Hago esta reflexión al hilo del acceso a la función pública que se pretende para los trabajadores de las ikastolas que se integren en la escuela pública. Estos trabajadores se harán funcionarios por un procedimiento que, nadie podrá negar, es un acceso directo más o menos encubierto.

Por el contrario a los profesores interinos que ya prestan sus servicios en la escuela pública, con muchos años de servicio a sus espaldas, no se les ofrece el mismo trato. Lo mismo ha ocurrido recientemente en el acceso a los puestos de trabajo de la Administración del Gobierno vasco en Lakua. Unos, los llamados contratados transitorios, accedieron por un procedimiento similar al que se plantea para las ikastolas, es decir, directo. Otros, los llamados contratados administrativos, accedieron, los que pudieron, a través de un concurso oposición puro y duro. Ambos trabajaban para la Adminis-

tración autónoma. Sólo les diferenciaba que a unos les había contratado en su momento Madrid (aún no había transferencias) y a los otros ya les había contratado el Gobierno vasco.

Ante esto uno ha tenido la impresión de que el Gobierno vasco ha actuado y legislado a la medida de los que quizá consideraba *su gente*; y no ha pasado nada, entre otras cosas porque éramos pocos los que nos callábamos. Nuevamente nos encontramos ante una situación semejante, aunque si cabe más increíble. Un sector, el de los profesores de las ikastolas, que de momento no dependen directamente del Gobierno vasco, va a ser mejor tratado, si alguien no lo remedia, que el de los profesores interinos de la escuela pública, que sí dependen directamente del Gobierno vasco. La historia quiere repetirse, con la diferencia que ahora los que no nos vamos a callar seremos muchos más. Nosotros también queremos *hacer país*, pero que este país se haga para todos.

No ponemos en cuestión el tipo de acceso que se plantea para las ikastolas; nos parece bueno. Pedimos con toda lógica un trato semejante para los profesores interinos de la enseñanza pública, y todo esto para que la discriminación no siga generando consecuencias que en nada favorecerán la convivencia y la cohesión que al menos nosotros deseamos para este país.

Miguel Angel  
de la Calle Villagrán  
Secretario de Enseñanza Pública  
FETE-UGT Euskadi  
(Donostia-San Sebastián)

## Tiempos de crisis

Es increíble que grandes empresas que en años anteriores han sido rentables y han ganado mucho dinero, ahora, en tiempos de crisis, no aparece ese dinero y están cerrando o alegan que tienen pérdidas y no pagan los sueldos a los obreros como es mi caso.

Mi marido trabaja en una empresa que desde el año 83 tiene problemas, con una deuda considerable a los obreros. Ahora, otra vez nos han dejado de pagar 2 meses; qué pasa ¿que mis hijos no comen? ¿cómo piensan que vamos a

vivir? ¿dónde están las ganancias de años atrás? ¿cómo se consienten estos desmanes? El obrero paga impuestos religiosamente y ¿qué recibe a cambio? Despidos, inseguridad laboral, congelación salarial...

Yo creía que se había acabado la esclavitud pero el obrero sigue siendo esclavo con la diferencia que antes cuando ya no servían se les volvía a vender, ahora se les manda a la calle y si te descuidas con lo puesto para que te mueras de asco. ¿Por qué el débil siempre paga los platos rotos por los gobernantes?

Virginia Zabala Olave  
(Bilbao)

## El crimen de Aravaca

Lo ocurrido en Aravaca golpea nuestras conciencias durante nuestro confortable fin de semana. Siempre hemos pensado que hechos así sólo podían ocurrir en otros países: segregación en Sudáfrica, Ku-Kus-Klan en Estados Unidos, etc..., pero nunca aquí, entre nosotros. ¡Tan buenos! La realidad comienza a presagiar tristes ideologías y repugnantes hechos. Esperamos que la Administración y la ayuda solidaria de todos los ciudadanos del Estado logren poner freno a esta lacra.

Desde nuestra humilde condición únicamente dos cosas más: Desde estas líneas un abrazo fraternal a todos los dominicanos que han sufrido esta agresión, tened en cuenta que la gran mayoría de este pueblo está con vosotros. La segunda una petición a nuestros gobernantes, por favor, hagan justicia y detengan esta monstruosa criatura antes de que se reproduzca.

En una obra de teatro representada por los alumnos/as de nuestro centro se canta lo siguiente: «*Hombres verdes, rojos, blancos, negros, amarillos y morados se reían alocados, jugueteando con un beso que volaba por allí... Estáis en la tierra de los hombres buenos, estáis en la tierra del amor y la bondad.*»

Sería hermoso, ¿verdad? Luchemos por ello.

Jesús Prieto  
Del Grupo por la Paz  
del Colegio Samartegui y 125  
firmas más  
(Vitoria)

# Don Santos Bengoa Ugarte

(DESCANSE EN LA PAZ DEL SEÑOR)

Falleció en Vitoria ayer, día 9 de diciembre de 1992, a los 44 años de edad

Su esposa, María Luz Berrueta; hijas, Virginia y Berta; padre, Santos Bengoa (viudo de Purificación Ugarte); madre política, Ascensión López de Lacalle (viuda de Salvador Berrueta); hermanos, José Luis, María Purificación y María Blanca Coronación; hermanos políticos, María Paz Pujana, Javier Aguinaco, Iñaki Irazábal y Jesús Berrueta (religioso franciscano); sobrinos, tíos, primos y demás familia

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma.

CONDUCCION: MAÑANA, viernes, a las DIEZ de la mañana, desde los Servicios Funerarios Lauzurica al cementerio de Santa Isabel.

FUNERAL: MAÑANA, viernes, a las SIETE Y MEDIA de la tarde, en la parroquia de la catedral de María Inmaculada.

Domicilio: Lascaray, 4, 9.º izqda.

Vitoria, 10 de diciembre de 1992

P. F. Lauzurica, S. A. Ronda Circunvalación, 16. 222004. Vitoria-Gasteiz.

# Don Máximo Basabe Opacua

(DESCANSE EN LA PAZ DEL SEÑOR)

Falleció ayer, día 9 de diciembre de 1992, a los 71 años de edad

Su esposa, Angela San Vicente; hijos, José, Alberto, Javier e Ignacio; hijas políticas, Arantza Tellería y Marisol Román; hermanos, Paula, Félix y Felisa Ortiz de Urbina; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma.

CONDUCCION: HOY, jueves, a las CUATRO Y CUARTO de la tarde, desde los Servicios Funerarios Lauzurica a Gamarra Mayor.

FUNERAL de cuerpo presente: HOY, jueves, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Gamarra Mayor.

Domicilio: Gamarra Mayor, 10, 2.º C.

Gamarra Mayor (Alava), 10 de diciembre de 1992

P. F. Lauzurica, S. A. Ronda Circunvalación, 16. 222004. Vitoria-Gasteiz.

Con motivo de celebrarse hoy la festividad de Nuestra Señora de Loreto,  
(Patrona de la Aviación)

## Los antiguos pilotos y socios del Aero Club de Vitoria-Heraclio Alfaro

INVITAN a sus amistades a la misa que se celebrará HOY, jueves, a las OCHO de la tarde, en el salón capilla de la Obra Social de la parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados.

Vitoria, 10 de diciembre de 1992

DANDO LAS GRACIAS

Doña Emilia Fernández de Gobeo, hijos, madre y demás familia de

## Don Enrique Díaz Chasco

(Q. E. P. D.)

AGRADECEN los testimonios de pésame recibidos, así como la asistencia a los actos fúnebres celebrados.

Vitoria, 10 de diciembre de 1992

P. F. Lauzurica, S. A. Ronda Circunvalación, 16. 222004.